



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA  
POPULAR

JUNIO 2017- MAYO 2018

FONAVIPO

# INDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>PLAN INSTITUCIONAL</b>	<b>3</b>
<b>III</b>	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>4</b>
<b>a.</b>	<b>PROGRAMA DE CRÉDITOS</b>	<b>4</b>
1.	DESTINOS	4
2.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR NIVEL DE INGRESO	5
3.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR ZONA GEOGRÁFICA	6
4.	COBERTURA GEOGRÁFICA DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS (IA´S)	7
5.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR GÉNERO	8
6.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR RANGO DE EDAD	8
<b>b.</b>	<b>PROGRAMA DE CONTRIBUCIONES</b>	<b>9</b>
1.	MODALIDADES	9
2.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR NIVEL DE INGRESO	10
3.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR ZONA GEOGRÁFICA	11
4.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR GÉNERO	12
5.	FAMILIAS BENEFICIADAS POR RANGO DE EDAD	13
<b>c.</b>	<b>LEGALIZACIONES</b>	<b>14</b>
1.	FAMILIAS BENEFICIADAS CON LEGALIZACIÓN DE INMUEBLES	14
2.	FAMILIAS BENEFICIADAS CON ESCRITURAS DE DONACIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA.	15
<b>d.</b>	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES</b>	<b>16</b>
1.	PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS CON FONDOS PROPIOS	17
2.	PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DESARROLLADOS CON FONDOS ADMINISTRADOS	17
<b>e</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>19</b>
1.	GESTIÓN FINANCIERA	19
2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	21
<b>f.</b>	<b>OTROS LOGROS</b>	<b>22</b>
1.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL	22
2.	MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	23
<b>IV.</b>	<b>TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>24</b>
a.	CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	24
b.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26
c.	TRATAMIENTO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS	29
d.	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	30
<b>V.</b>	<b>PROYECCIONES</b>	<b>30</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), tiene como objetivo fundamental facilitar a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos, el acceso al crédito que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social. Asimismo, otorga subsidios (contribuciones) para vivienda, apoya proyectos de reconstrucción nacional por fenómenos naturales y comercializa proyectos habitacionales de interés social, además ofrece asesoría legal, escrituración de soluciones habitacionales a la población objeto de la Institución y apoyo a legalización a familias asentadas en tramos de línea férrea y calles en desuso por Decreto Legislativo.

La población objeto beneficiada con las acciones del Fondo, son aquellas familias cuyo ingreso mensual es de hasta cuatro salarios mínimos.

FONAVIPO, desde junio de 2014 a mayo de 2018, ha beneficiado y atendido a 97,320 familias salvadoreñas, con una inversión de US\$55.97 millones, a través de sus programas, generando las condiciones necesarias para que puedan resolver su situación habitacional. A continuación se detallan de forma general los resultados alcanzados en dicho período:

- 8,319 familias beneficiadas con US\$ 44.29 millones en Créditos.
- 3,010 familias beneficiadas con US\$ 8.33 millones en Contribuciones para vivienda.
- 1,386 familias beneficiadas con trámites para escrituración de viviendas ex IVU, y atendidas con otras revisiones legales.
- 4,753 familias beneficiadas con escrituraciones por decretos de calles en desuso y líneas férreas.
- 56,376 familias atendidas con información y asesoría al usuario.
- 22,243 familias atendidas por el área de Inclusión Social y
- 1,233 familias atendidas que adquirieron una vivienda de los Proyectos Habitacionales de interés social de FONAVIPO, con una inversión de US\$1.87 millones y en reconstrucción se invirtieron US\$1.49 millones.

En lo pertinente al tercer año de gestión de junio de 2017 a mayo 2018 se benefició y atendió a 31,446 familias con una inversión de US\$14.46 millones con los distintos programas que ejecuta la Institución los cuales se detallan en el contenido de este informe.

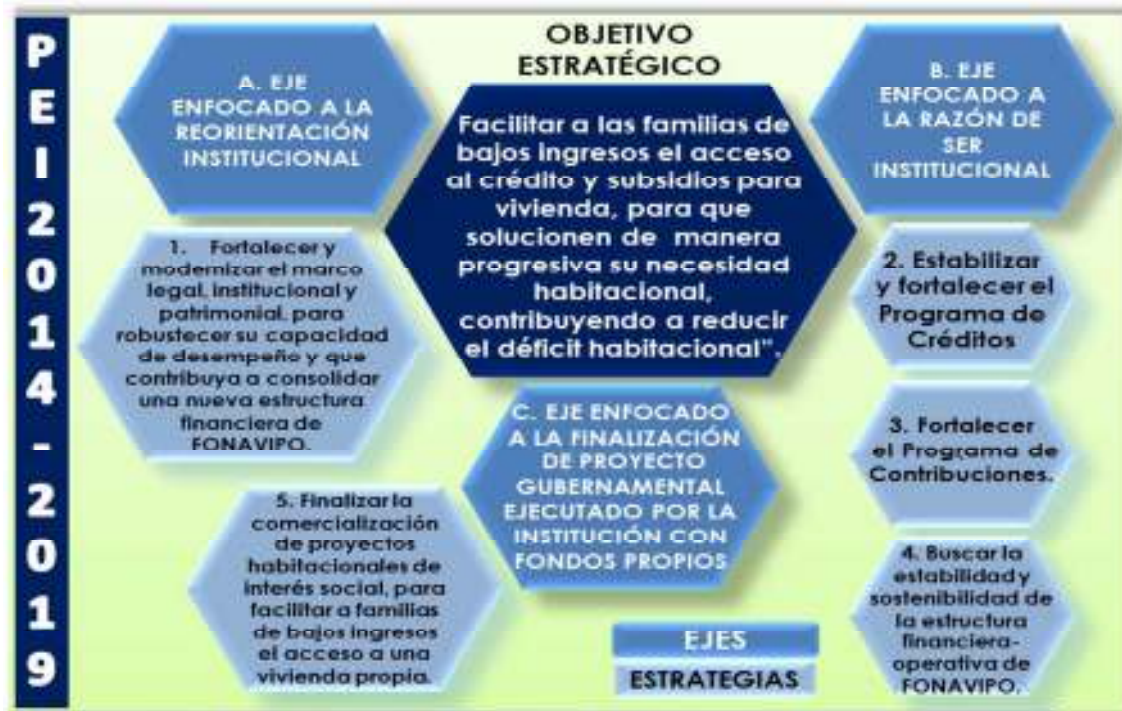
## II. PLAN INSTITUCIONAL

Una de las herramientas de gestión de FONAVIPO es el proceso de planeación estratégica, la cual permite proyectar las metas institucionales para un período de tiempo vinculado con la gestión del Gobierno Central.

Cada año se realiza la revisión del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 analizando el contexto interno y externo de la Institución e identificando potenciales riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los objetivos Institucionales. En el período de junio de 2017 a mayo 2018 se realizó un taller de trabajo para dicho fin, en el cual participaron miembros de Junta Directiva, Presidente, Director Ejecutivo, Gerentes, mandos medios y técnicos claves.

Como resultado del taller se modificó el Plan Estratégico, ajustando las metas con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales.

El Plan Estratégico Institucional 2014-2019 consta de un objetivo estratégico, tres ejes estratégicos y cinco estrategias, como se detalla en la siguiente imagen:



### III. GESTIÓN ESTRATÉGICA

#### a) PROGRAMA DE CRÉDITOS

El Programa de Créditos de FONAVIPO, brinda recursos financieros a través de las Instituciones Autorizadas del Programa, a fin de otorgar créditos a las familias con ingresos familiares mensuales de hasta cuatro salarios mínimos que requieran de una solución habitacional. En el período de junio de 2017 a mayo 2018, en este programa se otorgaron créditos para vivienda por un monto de US \$10.64 millones, beneficiando a 2,631 familias.

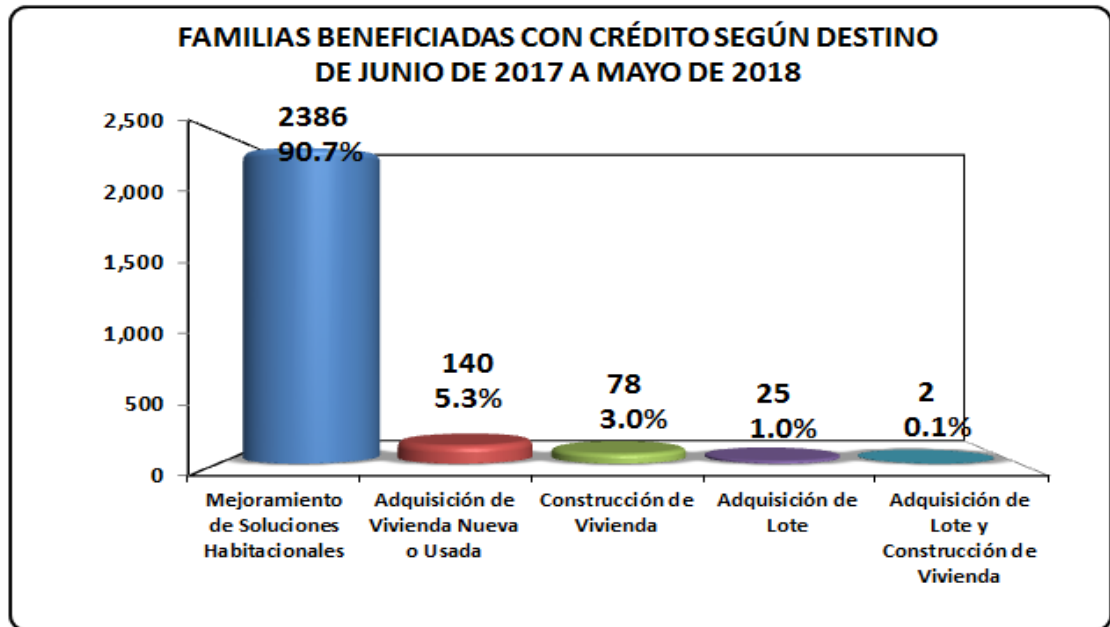
#### 1. DESTINOS

FONAVIPO, pone a disposición de las Instituciones Autorizadas diferentes destinos y líneas para atender las necesidades de vivienda de la población objetivo del Fondo, entre estos se encuentran:

- a) Compra de vivienda nueva o usada
- b) Construcción y mejoramiento de vivienda

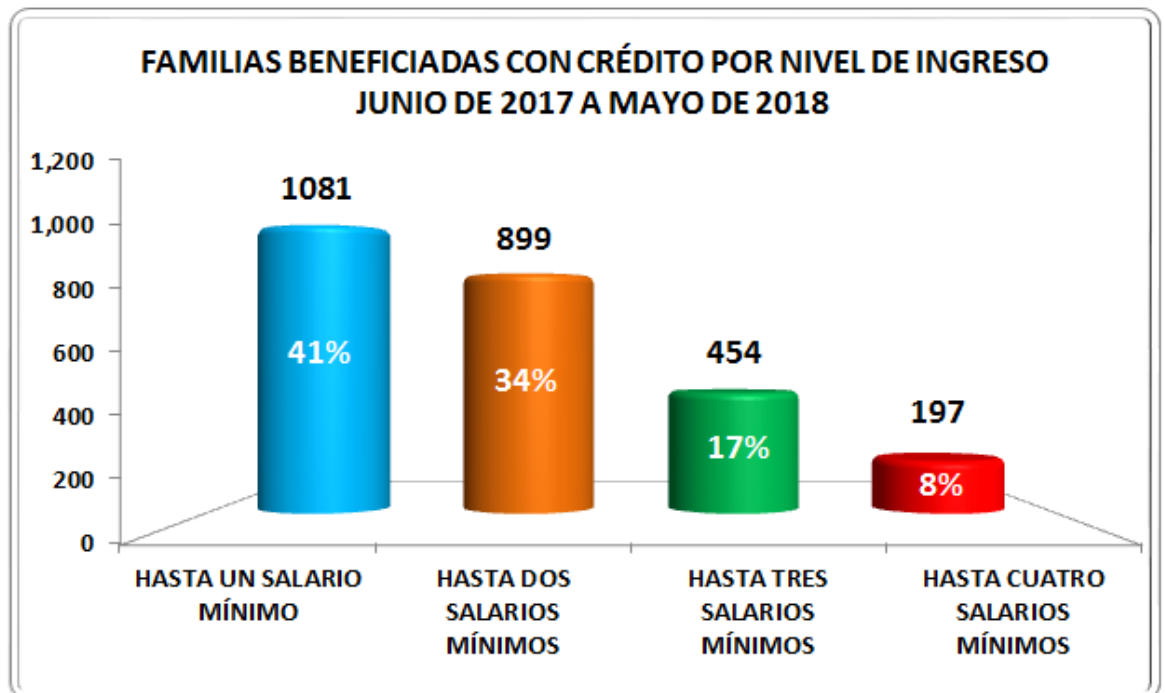
- c) Compra de lotes
- d) Crédito - contribución, entre otros

Como se observa en la siguiente gráfica, 2,386 de los créditos otorgados a través de las Instituciones Autorizadas están destinados al mejoramiento de soluciones habitacionales, lo que representa un 90.7% del total de créditos.



## 2. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CRÉDITO POR NIVEL DE INGRESO

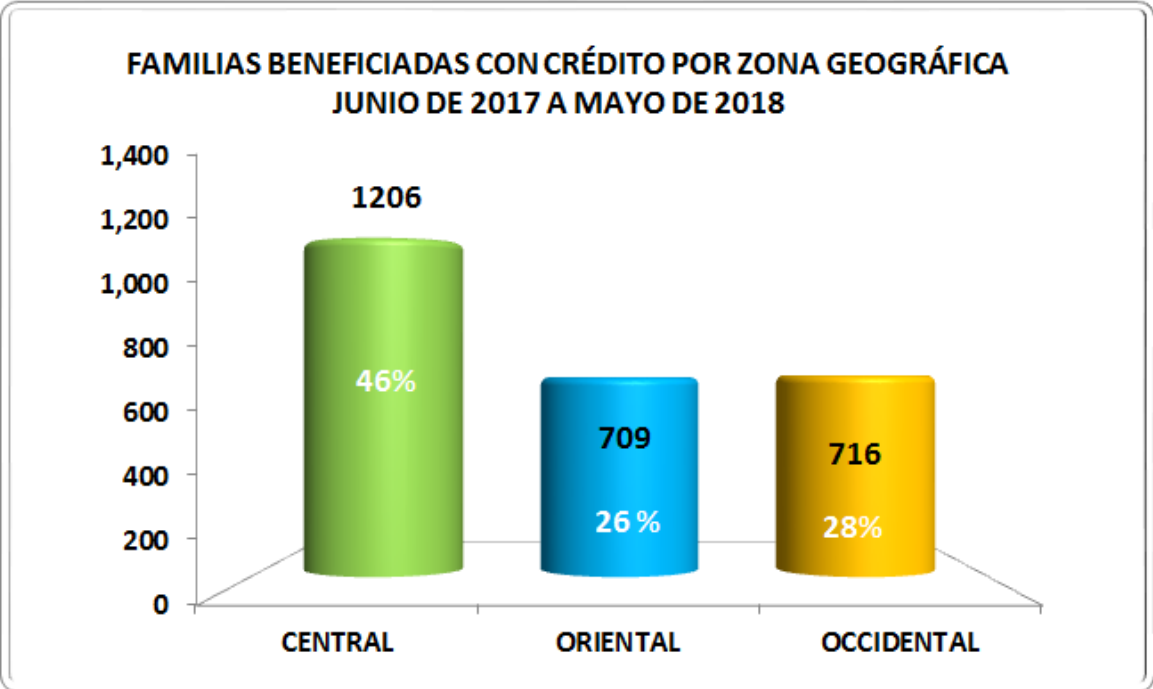
De conformidad con lo establecido en la Ley de FONAVIPO la población que se atiende es aquella con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos, para este período del total de créditos otorgados, el 75% fue destinado a familias con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, como se denota en la gráfica que a continuación se presenta:



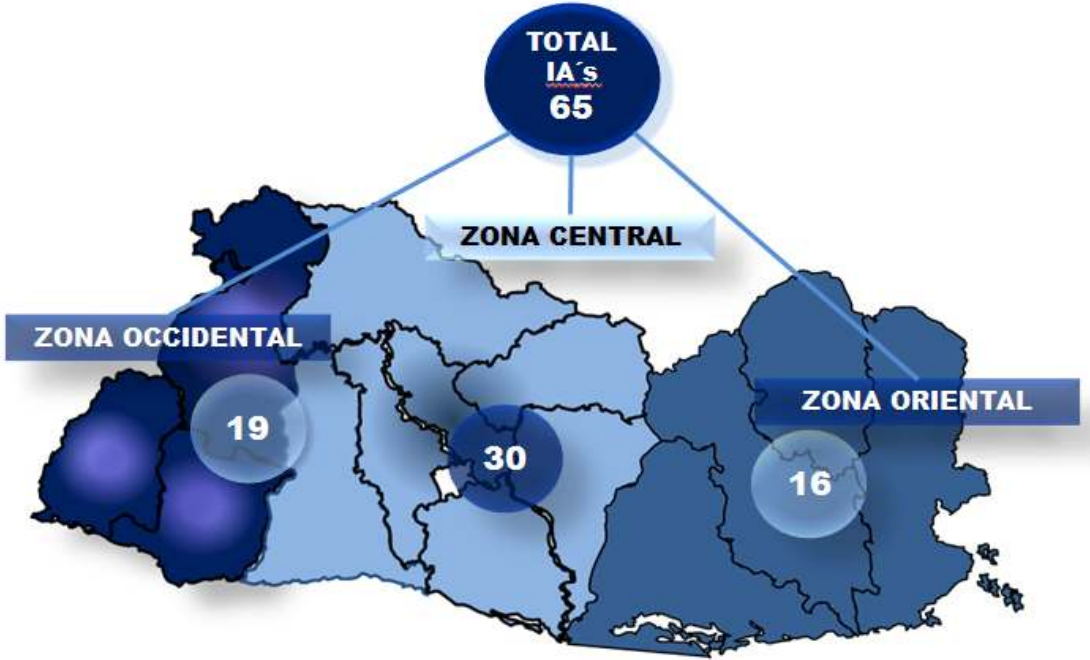
**Nota 1:** salario mínimo del sector comercio y servicios.

### 3. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CRÉDITO POR ZONA GEOGRÁFICA

FONAVIPO solo cuenta con una sede, sin embargo, mediante la red de las Instituciones Autorizadas se ha logrado en el período de junio de 2017 a mayo de 2018, una cobertura geográfica a nivel nacional en las tres zonas del país, teniendo mayor incidencia en la zona central ya que el 46 % de los créditos fueron otorgados a familias de esa zona. Se destaca que en la zona oriental y occidental ha sido similar el porcentaje de los créditos otorgados.



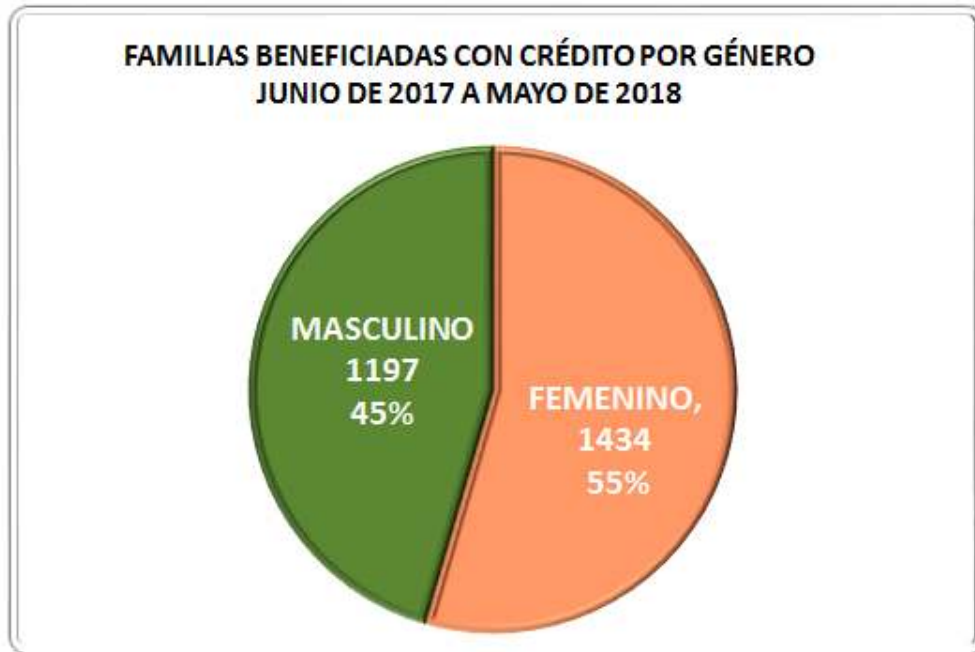
**4. COBERTURA GEOGRÁFICA DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS (IA'S)**



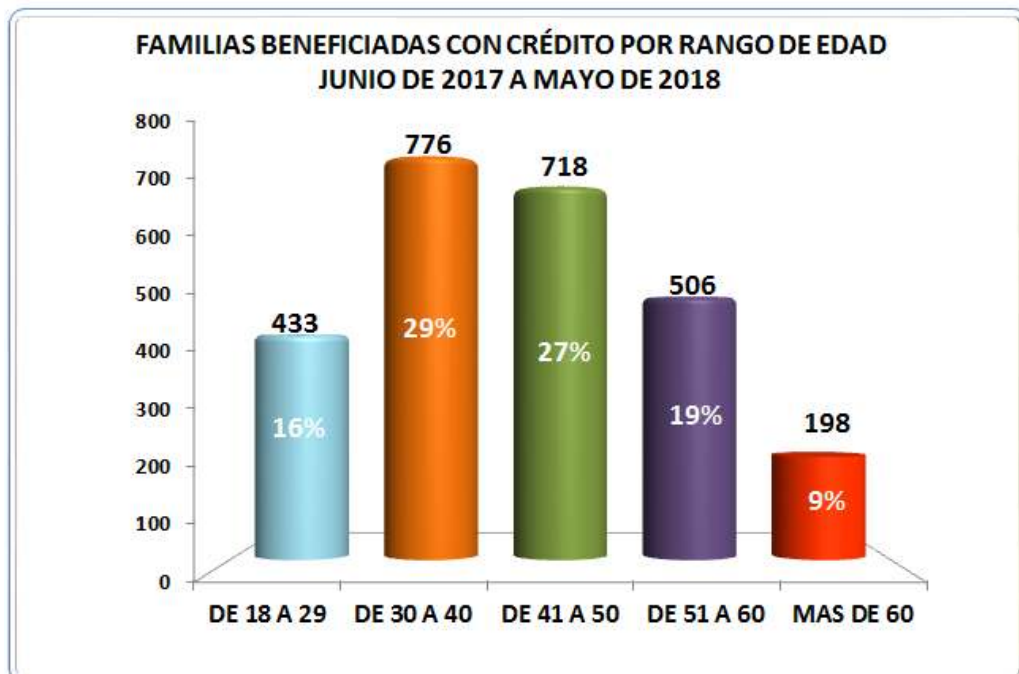


## 5. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CRÉDITOS POR GÉNERO

Uno de los ejes transversales del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del gobierno central es el enfoque de género, por tanto, en los créditos otorgados se destaca que el 55% fue dirigido a mujeres jefas de hogar.



## 6. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CRÉDITOS POR RANGO DE EDAD



**PROGRAMA DE CRÉDITOS**  
**CRÉDITOS DESEMBOLSADOS ACUMULADO EN US\$ MILLONES**  
**JUNIO DE 2017 A MAYO DE 2018**

AÑO	MES	MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (US\$ MILLONES)	ACUMULADO (US\$ MILLONES)
2017	Junio	\$ 0.621	\$ 0.62
	Julio	\$ 0.782	\$ 1.40
	Agosto	\$ 0.756	\$ 2.16
	Septiembre	\$ 0.804	\$ 2.96
	Octubre	\$ 1.359	\$ 4.32
	Noviembre	\$ 0.740	\$ 5.06
	Diciembre	\$ 0.831	\$ 5.89
2018	Enero	\$ 0.751	\$ 6.64
	Febrero	\$ 0.742	\$ 7.38
	Marzo	\$ 1.835	\$ 9.22
	Abril	\$ 0.687	\$ 9.91
	Mayo	\$ 0.737	\$ 10.64

**b) PROGRAMA DE CONTRIBUCIONES**

La Contribución para Vivienda es un aporte estatal en dinero o en especie, otorgado por una sola vez al grupo familiar beneficiario, sin cargo de restitución, salvo lo establecido en el art. 42 de la ley de FONAVIPO; la cual tiene como objetivo facilitarle en conjunto con el aporte propio o el crédito complementario, una solución habitacional de interés social. La cuantía de la contribución no deberá ser menor de uno ni mayor de catorce salarios mínimos.

**1. MODALIDADES**

**a) MODALIDAD INDIVIDUAL**

- Contribución individual en especie para adquisición de inmuebles propiedad de FONAVIPO
- Contribución individual en dinero para construcción o mejoramiento de Vivienda

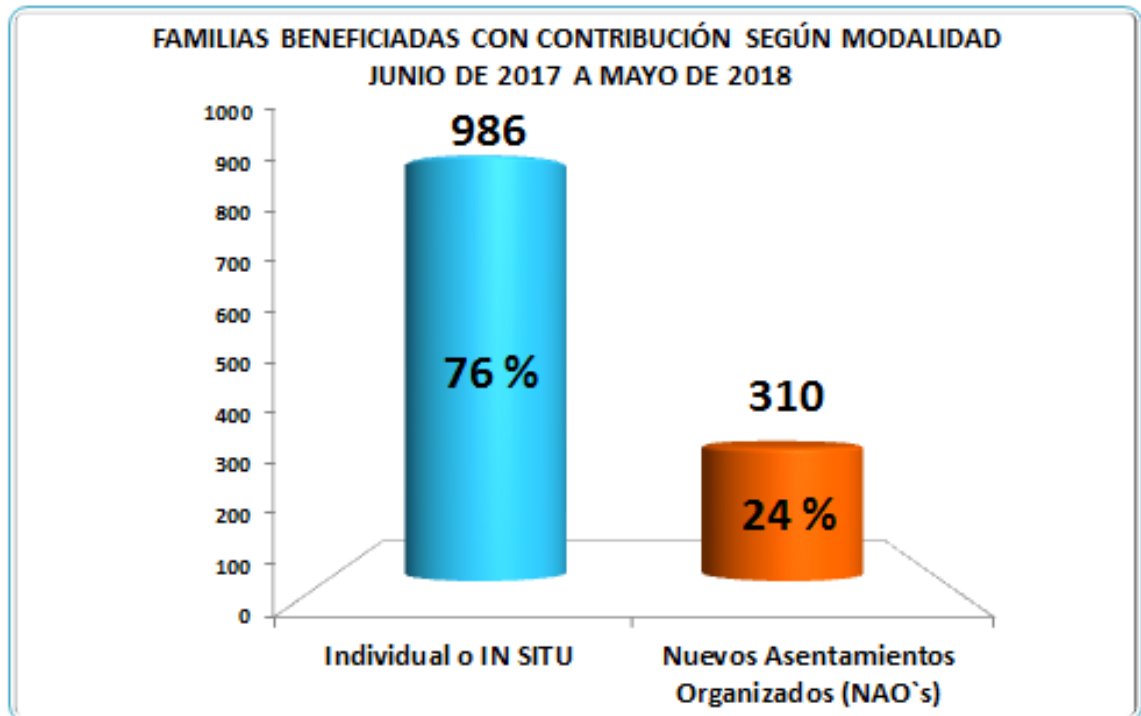
**b) MODALIDAD DE NUEVOS ASENTAMIENTOS ORGANIZADOS-NAO's**

**c) MODALIDAD CRÉDITO-CONTRIBUCIÓN**

- Crédito - Contribución en dinero

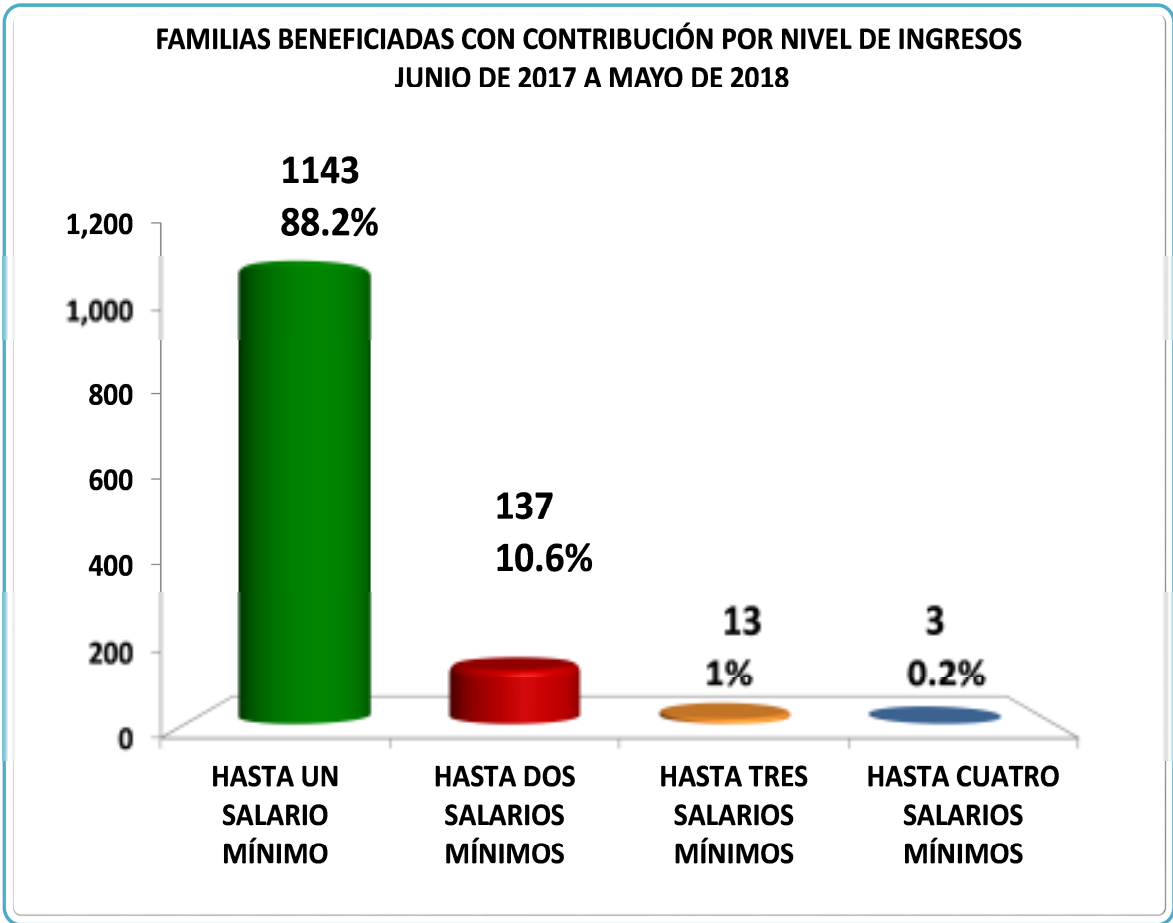
- Crédito - Contribución en especie para proyectos habitacionales de interés social desarrollados por FONAVIPO

El total de las familias beneficiadas en el período junio de 2017 a mayo de 2018, asciende a 1296 familias, con una inversión de US\$ 3.54 millones, de las cuales 986 se han beneficiado a través de la modalidad individual o in-situ y 310 a través de la modalidad de NAO'S.



## 2. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CONTRIBUCIÓN POR NIVEL DE INGRESOS

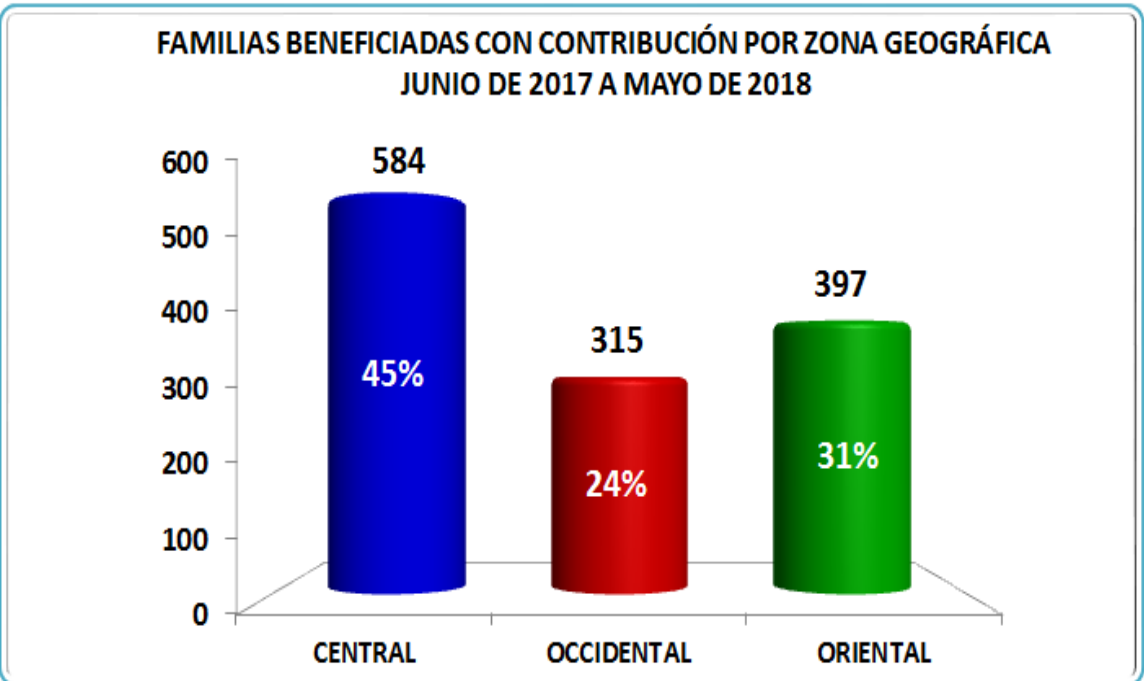
El énfasis de la contribución es beneficiar a los sectores más vulnerables y excluidos que por sus propios medios no pueden acceder a una solución habitacional, por tanto, del total de contribuciones otorgadas de junio de 2017 a mayo de 2018, el 88.2% fue dirigido a familias con ingresos de hasta un salario mínimo.



**Nota 2:** salario mínimo del sector comercio y servicios.

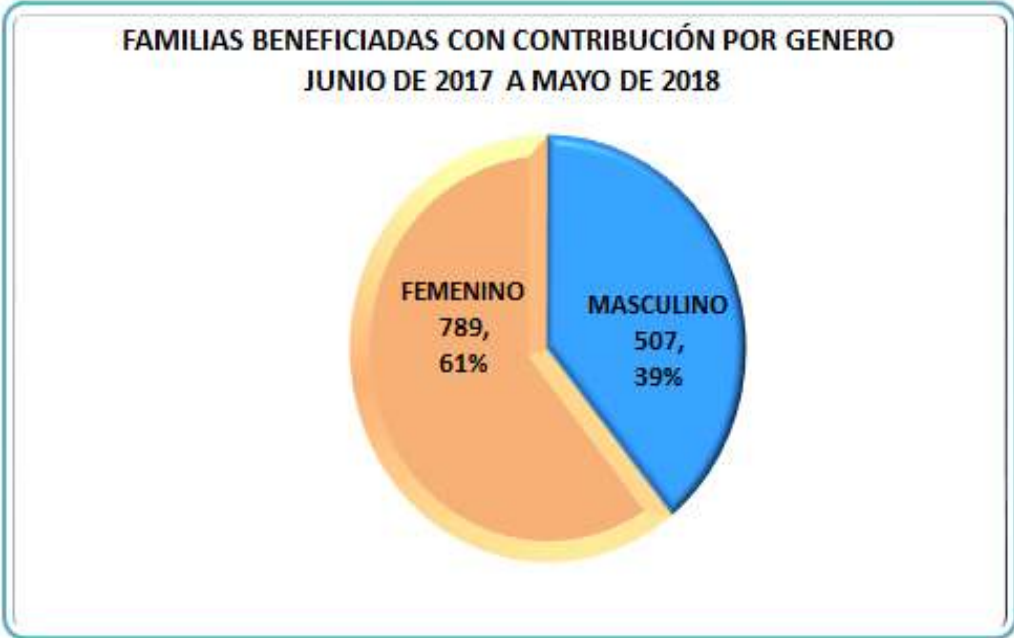
**3. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CONTRIBUCIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA**

Se ha tenido una cobertura a nivel nacional en las tres zonas geográficas, mediante la coordinación con las municipalidades y el desarrollo de eventos como los festivales del buen vivir y gobernando con la gente impulsados por el gobierno central, obteniendo un mayor porcentaje en la zona central de 45%.

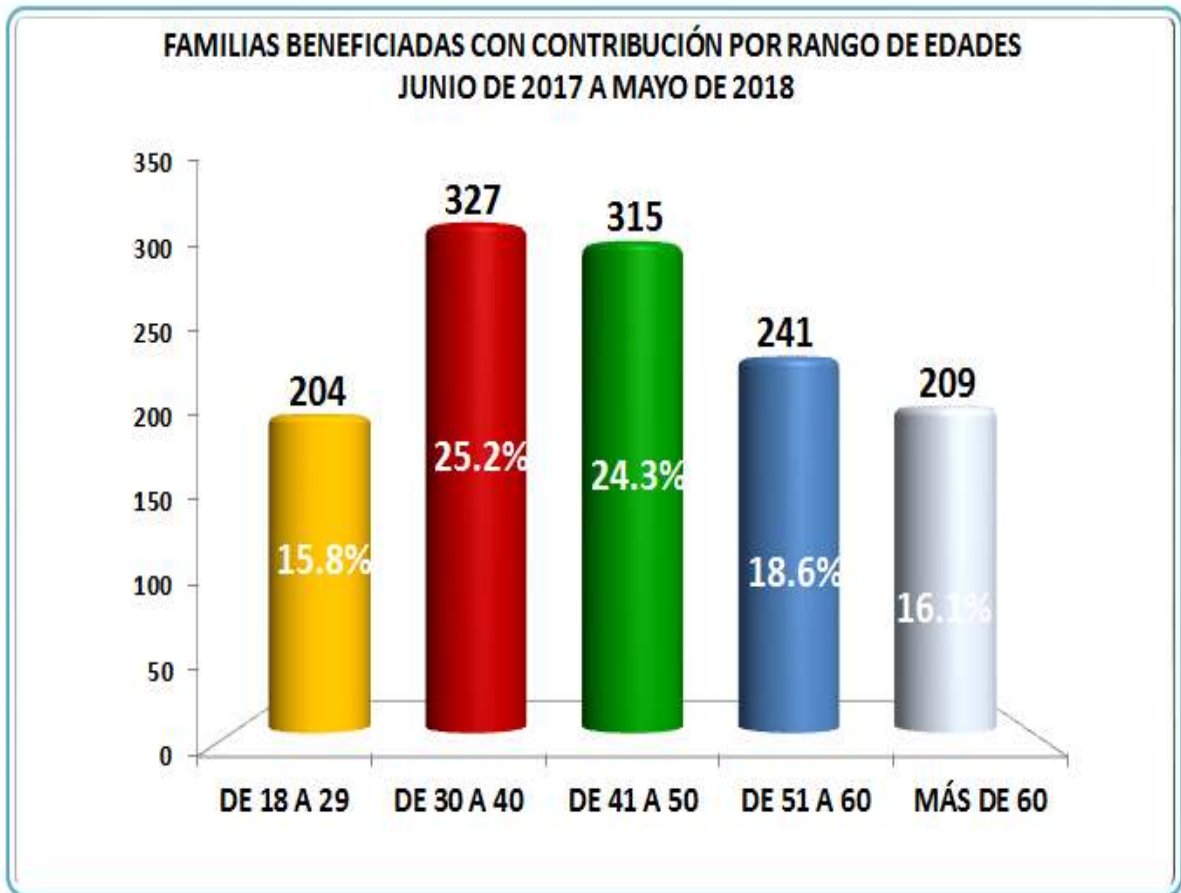


**4. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CONTRIBUCIÓN POR GÉNERO**

61 % de las contribuciones fueron dirigidos a mujeres jefas de hogar.



## 5. FAMILIAS BENEFICIADAS CON CONTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD



**PROGRAMA DE CONTRIBUCIONES  
CONTRIBUCIONES OTORGADAS ACUMULADO EN US\$ MILLONES**

**JUNIO DE 2017 A MAYO DE 2018**

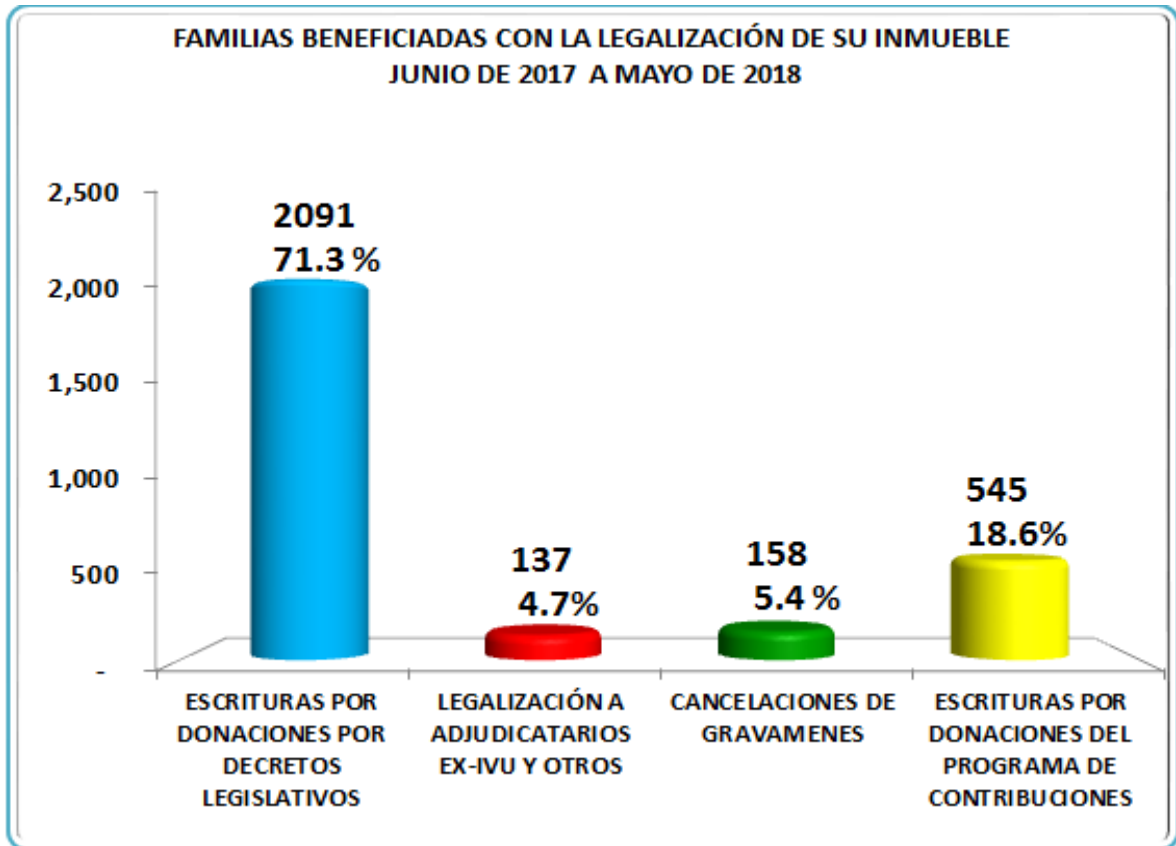
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>MONTO DE CONTRIBUCIONES OTORGADOS (US\$ MILLONES)</b>	<b>ACUMULADO (US\$ MILLONES)</b>
<b>2017</b>	<b>Junio</b>	\$ 0.30	\$ 0.30
	<b>Julio</b>	\$ 0.09	\$ 0.39
	<b>Agosto</b>	\$ 0.10	\$ 0.49
	<b>Septiembre</b>	\$ 0.12	\$ 0.61
	<b>Octubre</b>	\$ 0.07	\$ 0.68
	<b>Noviembre</b>	\$ 0.07	\$ 0.75
	<b>Diciembre</b>	\$ 0.13	\$ 0.88
<b>2018</b>	<b>Enero</b>	\$ 1.16	\$ 2.04
	<b>Febrero</b>	\$ 0.30	\$ 2.34
	<b>Marzo</b>	\$ 0.25	\$ 2.59
	<b>Abril</b>	\$ 0.56	\$ 3.15
	<b>Mayo</b>	\$ 0.39	\$ 3.54

**c) LEGALIZACIONES**

**1. FAMILIAS BENEFICIADAS CON LEGALIZACIÓN DE INMUEBLES**

FONAVIPO apoya con procesos de legalización de inmuebles a favor de familias que habitan las comunidades asentadas en líneas férreas o calles en desuso a través de decretos legislativos en los cuales el estado entrega en propiedad a FONAVIPO los inmuebles, para donarlos a las familias que habitan en los mismos y esto se ejecuta en coordinación con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y el Instituto de Legalización de la Propiedad. Además se realizan legalizaciones de inmuebles a los adjudicatarios del EX – IVU, cancelación de gravámenes y donaciones a través del programa de contribuciones.

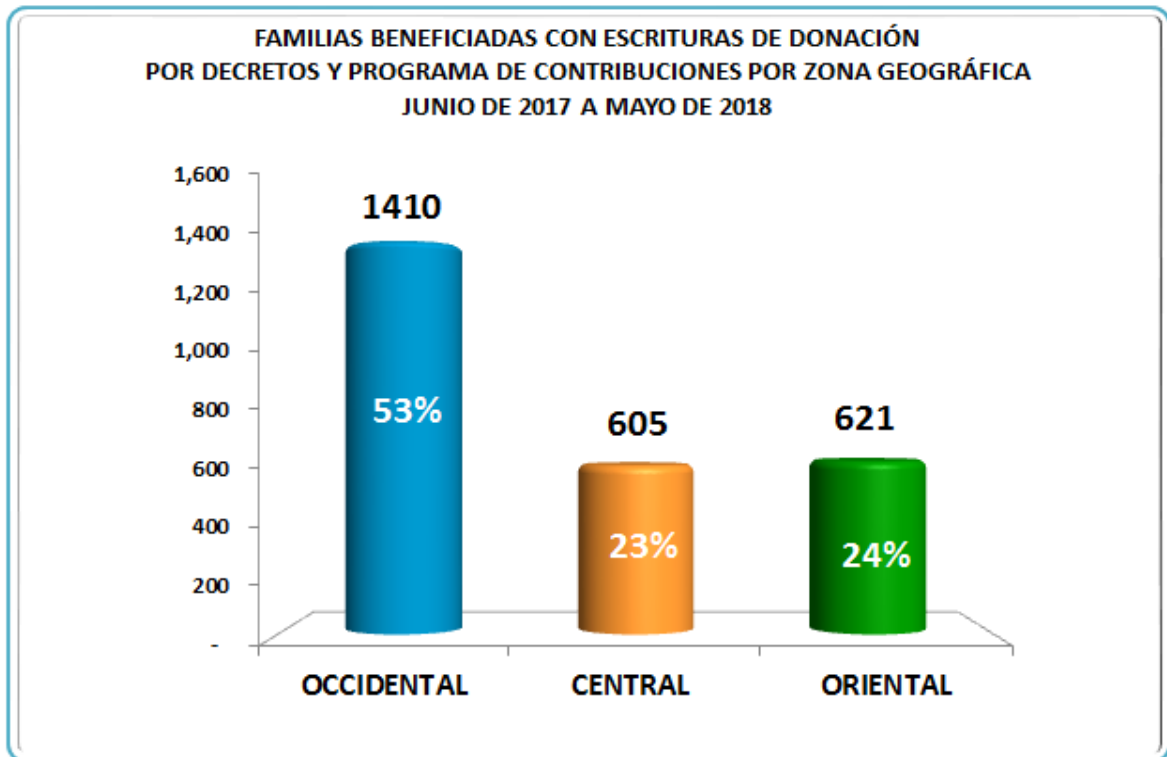
Durante el periodo de junio de 2017 a mayo de 2018, se beneficiaron a un total de 2,931 familias, como se presenta en la siguiente gráfica:



## 2. FAMILIAS BENEFICIADAS CON ESCRITURAS DE DONACIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA

Del total de familias beneficiadas con procesos de legalizaciones en el periodo de junio de 2017 a mayo 2018, 2,636 fueron escrituras de donaciones por decretos legislativos o por el programa de contribuciones, de las cuales el 53% son de la zona occidental, como se observa en la gráfica siguiente:





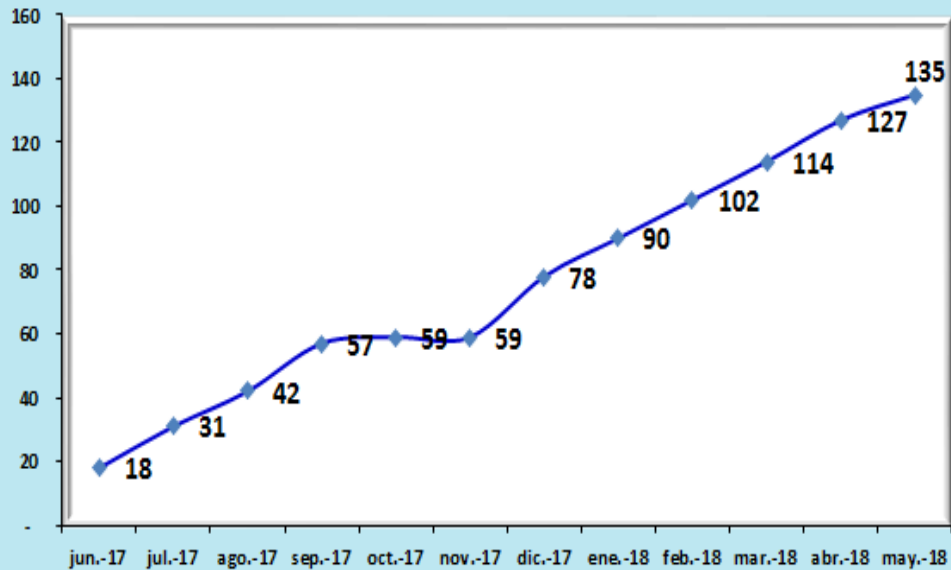
#### **d) DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES**

##### **1. PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS CON FONDOS PROPIOS**

FONAVIPO desde junio de 2009, en apoyo al programa gubernamental Casa para Todos, desarrolló proyectos habitacionales de interés social, construyendo 2,579 unidades habitacionales, en los proyectos siguientes: Nuevo Belén, en San Miguel; Los Almendros II, en San Salvador; Procavia y Santa Lucía, en Santa Ana. Quedando únicamente la comercialización del Proyecto Santa Lucía en Santa Ana.

Para el período que nos ocupa, de junio 2017 a mayo de 2018, se vendieron 135 soluciones habitacionales en total, beneficiando a igual número de familias.

**FAMILIAS QUE ADQUIRIERON UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL NUEVA  
ACUMULADAS  
JUNIO 2017- MAYO 2018**



## **2. PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DESARROLLADOS CON FONDOS ADMINISTRADOS**

Los proyectos del Plan de Reconstrucción Nacional, surgidos por las tormentas de los años 2009 y 2010, han sido finalizados, pero en la actualidad se ha estado en fase de legalización de las propiedades:

- 2.1 Del Proyecto La Victoria se remitieron al ILP documentos personales de 68 familias, para su respectiva escrituración. Mientras tanto, respecto a la Etapa II correspondiente a la construcción de 96 unidades habitacionales restantes, se ha extendido el compromiso administrativamente del pago mensual de impuestos municipales, de los fondos remanentes, hasta que el VMVDU inicie la edificación en los referidos espacios.
- 2.2 El proyecto de construcción de 23 módulos hidrosanitarios en el proyecto Vista al Volcán, ubicado en el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente, que surgió de la necesidad de incluirlos en las viviendas construidas por el Viceministerio de Vivienda con apoyo de la nunciatura apostólica, se encuentran debidamente finalizadas, y entre junio 2017 y

mayo 2018, se coordinó con el VMVDU, el costeo correspondiente a estas 23 viviendas, con lo cual se han venido realizado las gestiones necesarias para dar inicio a la legalización de la propiedad a las 23 familias beneficiadas.

- 2.3 En cuanto a los proyectos Nuevo Verapaz del municipio y departamento de San Vicente, y Villas de San Pedro del municipio de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, se han realizado pagos entre junio/2017 y mayo/2018 al CNR por aranceles para derechos de registro de 188 escrituras de donación a las familias beneficiarias de dichos proyectos.
- 2.4 En referencia al proyecto Dos Quebradas, todas las obras se encuentran debidamente finalizadas, y entre junio 2017 y mayo 2018 se han realizado diferentes actividades para proceder con la desmembración en cabeza de su dueño, y dar inicio a la fase de escrituración de las viviendas a los beneficiarios del proyecto Dos Quebradas.

## e) GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. GESTIÓN FINANCIERA

**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR**  
**INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO "MAYO/2017 - MAYO/2018"**  
**(EN MILES DE DÓLARES)**

RUBROS	may-17	may-18	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN (%)
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos de Intermediación</b>	<b>60,342.70</b>	<b>53,645.19</b>	<b>(6,697.50)</b>	<b>-11%</b>
Fondos Disponibles	3,081.13	2,448.97	(632.16)	-21%
Préstamos Pactados hasta un año Plazo	2,720.16	2,791.23	71.06	3%
Préstamos Pactados a más de un año Plazo	40,730.26	37,151.60	(3,578.66)	-9%
Préstamos por Inversión en Proyectos Habitacionales	14,094.38	11,536.64	(2,557.74)	-18%
Provisión para Incobrabilidad de Préstamos	(283.24)	(283.24)	-	0%
<b>Activos Fijos Netos</b>	<b>3,263.95</b>	<b>3,215.79</b>	<b>(48.16)</b>	<b>-1%</b>
Activos Fijos	5,485.64	5,568.08	82.44	2%
Depreciación Acumulada	(2,221.68)	(2,352.29)	(130.61)	6%
<b>Otros Activos</b>	<b>11,335.02</b>	<b>11,321.41</b>	<b>(13.61)</b>	<b>0%</b>
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	51.61	45.53	(6.08)	-12%
Existencias	10,089.05	10,085.02	(4.03)	0%
Gastos Pagados por Anticipado	136.22	97.37	(38.85)	-29%
Otros cargos diferentes	911.62	911.62	-	0%
Cuentas por Cobrar	1,374.97	1,247.44	(127.53)	-9%
Prov.de Incobrabilidad de Ctas. por Cobrar	(1,228.45)	(1,065.57)	162.87	-13%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>74,941.67</b>	<b>68,182.39</b>	<b>(6,759.28)</b>	<b>-9%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivos de Intermediación</b>	<b>47,069.86</b>	<b>41,957.52</b>	<b>(5,112.34)</b>	<b>-11%</b>
Depósitos en Garantía	8,092.10	8,039.33	(52.77)	-1%
Préstamos pactados a más de un año Plazo	21,782.76	33,918.19	12,135.43	56%
Títulos de Emisión Propia más de un año Plazo - CIFONA2	17,195.00	-	(17,195.00)	-100%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>1,018.77</b>	<b>835.28</b>	<b>(183.49)</b>	<b>-18%</b>
Saldos con Agencias	0.11	0.02	(0.09)	-81%
Cuentas por Pagar	611.50	572.05	(39.45)	-6%
Retenciones	0.95	1.98	1.03	107%
Provisiones Laborales	71.15	14.89	(56.25)	-79%
Otras Provisiones	335.06	246.34	(88.72)	-26%
<b>SUBTOTAL PASIVOS</b>	<b>48,088.63</b>	<b>42,792.80</b>	<b>(5,295.83)</b>	<b>-11%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Patrimonio</b>	<b>25,356.89</b>	<b>23,893.44</b>	<b>(1,463.45)</b>	<b>-6%</b>
Patrimonio	26,117.18	24,421.98	(1,695.20)	-6%
Resultados del Presente Ejercicio	(760.29)	(528.55)	231.75	-30%
<b>Patrimonio Restringido</b>	<b>1,496.15</b>	<b>1,496.15</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
Revaluaciones	1,418.09	1,418.09	-	0%
Donaciones	78.06	78.06	-	0%
<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>	<b>26,853.03</b>	<b>25,389.58</b>	<b>(1,463.45)</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>74,941.67</b>	<b>68,182.39</b>	<b>(6,759.28)</b>	<b>-9%</b>

Con el objetivo de facilitar el análisis e interpretación de las cifras, este Informe se presenta bajo un enfoque financiero bancario, no obstante, la base han sido los Estados Financieros Gubernamentales, esto en cumplimiento al "Manual para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo 5.1.4 Inciso Primero".

**INFORME DE ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO COMPARATIVO**

(En miles de dolares)

Descripción de cuentas	Junio 2016- Mayo/2017	Junio 2017- Mayo/2018	Variación
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 4,755.03</b>	<b>\$ 3,580.37</b>	<b>\$ (1,174.67)</b>
De Intermediación	\$ 4,410.19	\$ 3,309.77	\$ (1,100.43)
No Operacionales	\$ 327.31	\$ 234.95	\$ (92.36)
Otros Ingresos	\$ 17.52	\$ 35.65	\$ 18.12
<b>GASTOS/COSTOS</b>	<b>\$ 6,141.04</b>	<b>\$ 5,046.53</b>	<b>\$ (1,094.52)</b>
De Intermediación	\$ 2,356.09	\$ 1,389.57	\$ (966.52)
Operacionales	\$ 2,786.36	\$ 2,838.97	\$ 52.62
No Operacionales	\$ 998.59	\$ 817.98	\$ (180.62)
<b>DEFICIT DEL PERIODO</b>	<b>\$ (1,386.01)</b>	<b>\$ (1,466.16)</b>	<b>\$ (80.15)</b>

La fuente para preparar este informe de resultados económicos han sido los Estados Financieros Gubernamentales, las cifras son presentadas bajo un enfoque financiero bancario, con el objeto de facilitar el análisis y comprensión. Los resultados presentados en los Estados Financieros comparativos de mayo 2017-2018 se encuentran incluidos dentro de este periodo anual.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### EJECUCION PRESUPUESTARIA DE JUNIO 2017 A MAYO 2018

EN MILLONES DE DOLARES

	PRESUP. PROG. MODIFICADO JUNIO 2017 A MAYO 2018	EJECUTADO JUNIO 2017 A MAYO 2018	% (EJECUTADO / PRESUPUESTO)	AHORRO O DEFICIT (EJECUTADO- PRESUPUESTO)
15 Ingresos financieros y otros	3.87	3.67	95%	-0.20
16 Transferencias corrientes	16.16	28.57	177%	12.41
21 Venta de activos fijos	3.97	2.91	73%	-1.06
23 Recuperación de inversiones financieras	16.54	17.55	106%	1.01
31 Endeudamiento público	6.40	4.89	76%	-1.51
32 Saldos años anteriores (*)	13.41	0.00	0%	-13.41
<b>Ingresos</b>	<b>60.35</b>	<b>57.60</b>	<b>95%</b>	<b>-2.75</b>
51 Remuneraciones	2.37	2.32	98%	-0.05
54 Adquisiciones de bienes y servicios	0.83	0.74	89%	-0.09
55 Gastos financieros y otros	2.07	1.62	78%	-0.45
56 Transferencias corrientes	2.74	1.82	67%	-0.92
61 Inversiones en activos fijos	0.20	0.18	91%	-0.02
62 Transferencias de capital	4.97	2.35	47%	-2.62
63 Inversiones financieras	13.68	15.30	112%	1.62
71 Amortización de endeudamiento público	24.19	24.13	100%	-0.06
<b>Egresos</b>	<b>51.04</b>	<b>48.47</b>	<b>95%</b>	<b>-2.58</b>
<b>EXCEDENTE / DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>9.31</b>	<b>9.13</b>	<b>98%</b>	<b>-0.18</b>

**Nota:**

(\*) Este rubro corresponde a los fondos disponibles en bancos, por lo que no se toma en cuenta para calcular el % de Ejecución de ingresos

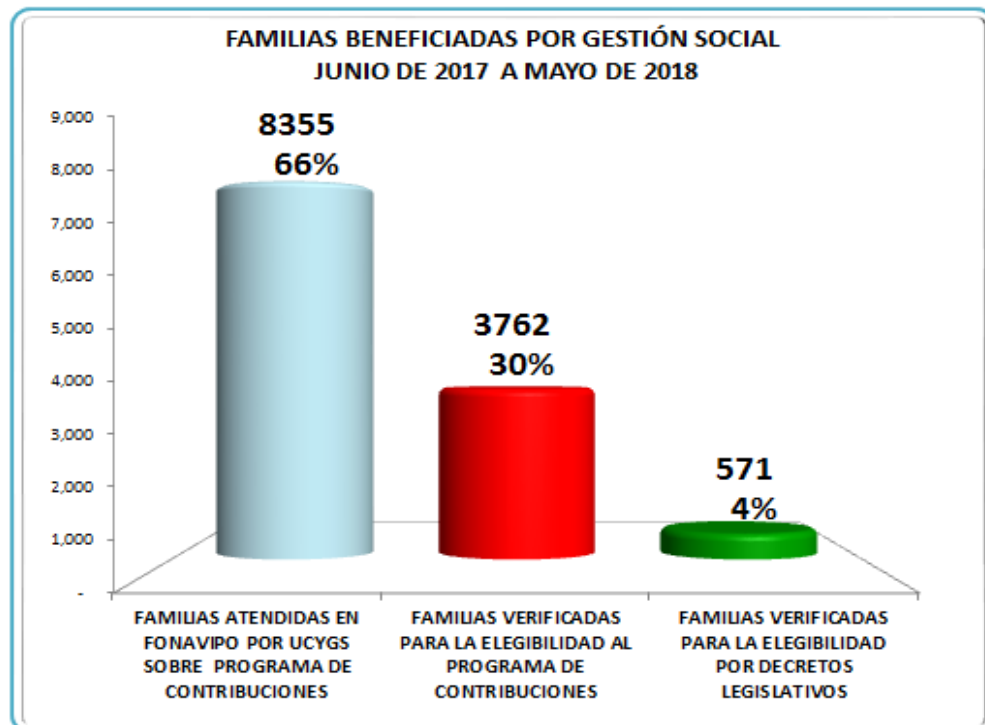
(\*\*) En el ingreso, las cantidades negativas corresponden a ingresos no recibidos y las diferencias positivas corresponden a más ingresos recibidos. En cuanto a egresos, las cantidades negativas son ahorros en los diferentes rubros de gastos.

## f) OTROS LOGROS

### 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social de las familias que necesitan el apoyo de las instituciones de gobierno para dar una solución al déficit de una vivienda digna es una acción prioritaria de la Institución, y se pone en práctica mediante la aplicación del Programa de Contribuciones para Vivienda y el acompañamiento en los procesos sociales a las familias a través de la Política de Inclusión Social, la cual está alineada con la Política de Participación Ciudadana impulsada por el Gobierno Central.

Durante el período de junio de 2017 a mayo de 2018 se atendieron 12,688 familias, a quienes se les brindó información sobre: programa de contribuciones, procesos de legalización por decretos legislativos, levantamiento de censos, atención a familias afectadas por desastres naturales, legalización de inmuebles propiedad de FONAVIPO a favor de las familias que los habitan y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Programa de Contribuciones.



Además se desarrollaron capacitaciones en varias comunidades, teniendo una participación promedio de 1,214 personas, en: El Progreso 1, Sonsonate; Las Azucenas, La Usuluteca, Los Remedios, Analco, Los Naranjos, La Segovia Barrio Concepción, Barrio la Cruz, Maculi y El Paraíso en el departamento de Usulután; La Arenera, Miraflores, Brisas 1, 2 y 3, Los Ángeles, San Antonio, El Rebalse del departamento de San Miguel; Cantón La Loma de Alarcón, Atiquizaya, en el departamento de Ahuachapán, La Galilea, El Rosario, departamento de La Paz, Com. Miraflores municipio de Yayantique, Comunidad Santa Mónica, El Pilón y Vista Hermosa municipio de Conchagua, La Unión; San Pedro municipio del Carmen, departamento de La Unión.

Temas abordados en las capacitaciones impartidas:

- a) Política de Inclusión Social de FONAVIPO
- b) Informe de los Logros del gobierno Central en los 4 años de Gobierno,
- c) Avances del Plan quinquenal en el tema vivienda
- d) Organización comunitaria y Convivencia
- e) Participación Ciudadana y social
- f) Elementos teóricos de organización y planificación
- g) Ley de Pisos y Apartamentos.

## **2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

FONAVIPO con el objetivo de cumplir su razón de ser de una forma eficaz y eficiente desde el año 2003, implementó un Sistema de Gestión de Calidad, el cual mantiene su certificación bajo la nueva versión de la norma internacional ISO 9001:2015. En junio de 2017 se efectuó la auditoría de seguimiento bajo dicha norma, obteniendo resultados satisfactorios ya que se mantiene la certificación.

La certificación tiene un periodo de vigencia o validez de tres años, cada año se realiza una auditoría de mantenimiento y al cierre del tercer año el ente certificador realiza una auditoría de renovación para certificar nuevamente por tres años a la Institución.



Desde su origen la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución bajo la Norma ISO 9001, ha sido renovada en 5 ocasiones, en los años: 2004, 2007, 2010, 2013 y 2016.

A través del Sistema de Gestión de la Calidad, FONAVIPO ha desarrollado procesos y controles internos que garantizan el uso eficiente y transparente de los recursos administrados y la satisfacción de la población que atendemos.

#### **IV. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

##### **a) CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, autoridades de la Institución realizaron la Rendición de Cuentas de FONAVIPO, mediante una audiencia general pública en agosto de 2017.

El objetivo de este ejercicio fue transparentar a la población un año de gestión en beneficio de las familias que demandan una solución habitacional.



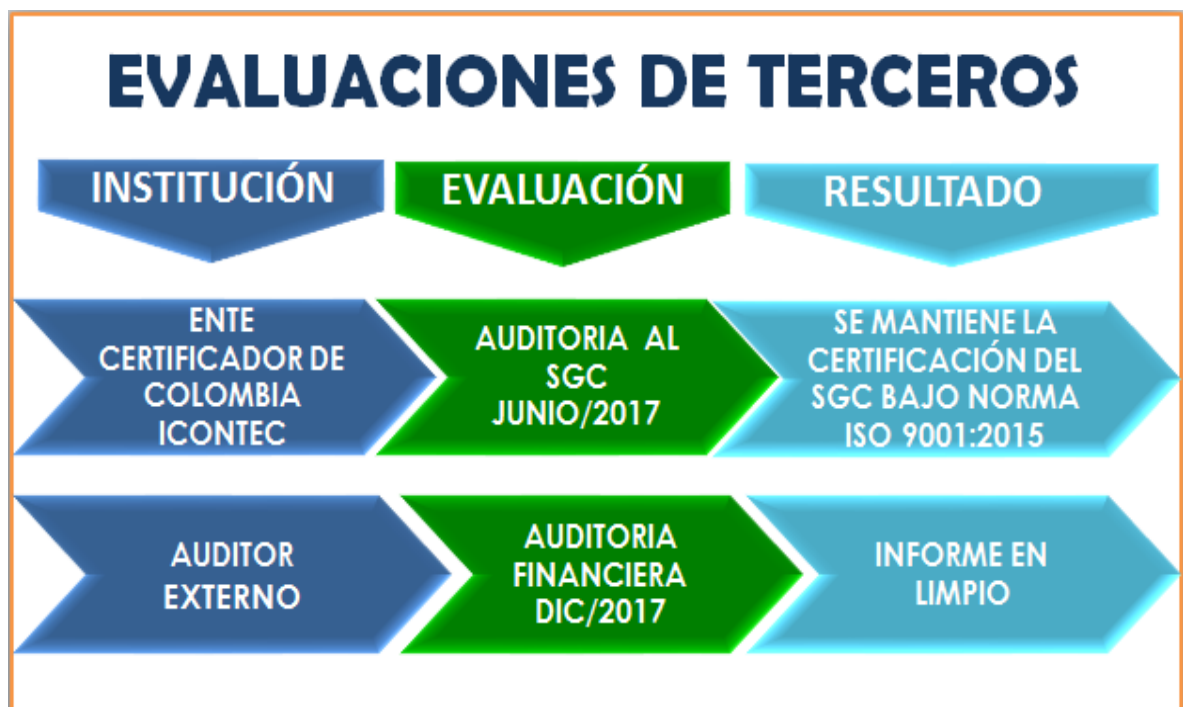
Como FONAVIPO, nos mantenemos con el compromiso de brindar a la ciudadanía la información de forma precisa y transparente de nuestras

acciones y decisiones de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Como parte de ese compromiso en nuestro portal de transparencia se cuenta con la información de la administración de la institución.

Dentro del periodo de junio 2017 a mayo 2018, la institución recibió 18 solicitudes de información, catalogadas como pública no oficiosa, las cuales fueron resueltas satisfactoriamente conforme a los plazos establecidos en la Ley.

Otra forma de transparentar el uso de los recursos de la Institución son las evaluaciones que realizan terceros de la gestión institucional (auditorías externas, calificaciones, etc.). En el período de junio de 2017 a mayo de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:



## b) MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Redes Sociales

FONAVIPO a través de su sitio web promueve la transparencia institucional y la rendición de cuentas, creando un enlace más cercano al usuario mediante los foros de discusión en línea.

La Institución ha fortalecido sus redes sociales, acercando la información y promoviendo la participación de la ciudadanía.

En el período de junio de 2017 a mayo de 2018, FONAVIPO ha incrementado la participación ciudadana a través de las redes sociales, debido a que ha habido un aumento en las visitas e interacción de las personas con nuestras redes sociales. Lo cual se puede ver en los datos que se muestran a continuación:



## Política de Participación Ciudadana

En el marco de la Política de Participación Ciudadana, durante el período de junio de 2017 a mayo de 2018, se realizaron diversas acciones de las cuales, se destacan el desarrollo de 63 asambleas, en Comunidades ubicadas en varios municipios de los departamentos de Sonsonate, La Libertad, La Paz, Usulután, San Miguel y la Unión, con el propósito de dar a conocer el Programa de Contribuciones y darles seguimiento a los procesos de legalización.



A continuación, se muestra el detalle de los departamentos y municipios donde se realizaron las asambleas:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
AHUACHAPÁN	Ahuachapán
SANTA ANA	Santa Ana
SONSONATE	Nahuizalco
LA LIBERTAD	Ciudad Arce
SAN SALVADOR	San Martín, Guazapa, Apopa, San Salvador
LA PAZ	Zacatecoluca
SAN VICENTE	San Lorenzo
USULUTÁN	Usulután, Puerto El Triunfo
SAN MIGUEL	San Miguel, Carolina
LA UNIÓN	La Unión, Conchagua



### c) TRATAMIENTO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS

La institución cuenta con un sub proceso en el cual se atienden los reclamos, el mismo tiene establecido rutas de tratamiento con la finalidad de mantener la satisfacción del cliente y hacer mejoras en los procesos internos, todo certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

En el período de junio del 2017 a mayo de 2018 se atendieron y beneficiaron a 31,446 familias, de este universo solo se tuvieron 188 reclamos, destacando que estos se encuentran vinculados al desarrollo de proyectos habitacionales.

Del total de los reclamos recibidos al período que nos ocupa se han resuelto 185, quedando en proceso de atención 3, lo que representa un 98% de efectividad en atención durante el período en mención.



#### d) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Durante el período de junio 2017 a mayo 2018 se realizaron 1,239 procesos de adquisición, por un monto de US\$ 1.11 millones, de los cuales 1,201 fueron ejecutados, con un monto de US\$ 0.52 millones y 38 se encuentran en ejecución, con un monto de US\$0.59 millones, siendo estas adquisiciones de diferentes tipos de contratación (licitaciones públicas, contrataciones directas y de libre gestión).

#### DESGLOSE DE ADJUDICACIONES EJECUTADAS Y EN PROCESO DE PERIODO DE JUNIO 2017 A MAYO 2018

##### PROCESOS EJECUTADOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	No	MILES
Concurso Público	0	\$ -
Licitación Pública	0	\$ -
Contratación Directa	2	\$ 2,813.61
Libre Gestion	1199	\$ 518,803.73
<b>TOTALES</b>	<b>1201</b>	<b>\$ 521,617.34</b>

##### PROCESOS EN EJECUCIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	No	MILES
Concurso Público	0	\$ -
Licitación Pública	2	\$ 362,513.44
Contratación Directa	2	\$ 17,532.12
Libre Gestion	34	\$ 213,836.88
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>\$ 593,882.44</b>

\* El monto ubicado en Contratación Directa corresponde a 3 contratos nuevos y 1 prórroga

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1239</b>	<b>\$ 1,115,499.78</b>
----------------------	-------------	------------------------

#### V. PROYECCIONES

FONAVIPO, durante lo que resta del año, para los meses de junio a diciembre de 2018, proyecta para nuestros diferentes programas continuar invirtiendo US\$4.99 millones, beneficiando aproximadamente a 1,166 familias de nuestra población objeto.